



PROPUESTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARLATINO SOBRE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Exposición de motivos

En el año 2000 la Cumbre del Milenio aprueba 8 grandes objetivos y sus metas que tienen fecha de cumplimiento en este 2015.

Es así que los Objetivos del Desarrollo del Milenio convocados por la Organización de las Naciones Unidas cumplen este año su ciclo. Dichas metas estuvieron precedidas por la declaración del milenio que reclamaba la necesidad de un mundo más pacífico, más próspero y más justo y con capacidad de revisar las normas internacionales para avanzar hacia una globalización que transite por los valores de la justicia, la equidad y la solidaridad.

Al realizarse la evaluación de los resultados y definir las estrategias a seguir para garantizar que el desarrollo sea parte de la vida de todos los seres humanos el balance es de contrastes.

La primera conclusión es que, las condiciones de pobreza a nivel mundial, la falta de acceso a la salud, a la educación, a los servicios de agua potable o la reducción de las tasas de mortalidad infantil y materna que prevalecen en diferentes regiones del mundo, son un claro ejemplo de que la comunidad de naciones debe ser más ambiciosa en los propósitos para mejorar la calidad de vida de los miles de millones de personas que viven en situación de pobreza, exclusión y vulnerabilidad.

Nuestra Presidenta la Senadora Blanca Alcalá afirmaba en su discurso de asunción: "Seguros que esa desigualdad no se limita únicamente a los ingresos, sino que permea en temas como el acceso a la alimentación, salud y educación, a estándares mínimos de calidad de vida, de acceso a la justicia y que se reproduce en las diferencias de género, de edad, del disfrute pleno de derechos que deben garantizarse en toda sociedad democrática".

En este contexto entonces, es positivo observar que el establecimiento de los Objetivos del Desarrollo del Milenio y los compromisos nacionales derivados de los mismos, generaron un entorno mundial favorable hacia la cooperación internacional.

Algunas cifras que ilustran esta etapa: 900 millones de personas han salido de la pobreza extrema, 22 millones se salvaron en la lucha contra la tuberculosis, más de

7 millones se salvaron con los tratamientos Antirretrovirales para personas con VIH-Sida; 2600 millones de personas lograron acceder al agua potable.

En la III Cumbre de CELAC realizada el 28 y 29 de enero en Costa Rica el Director General de la FAO Graziano de Silva decía: "erradicar el hambre es una meta audaz, pero no es un sueño imposible... América Latina y el Caribe es la única región del mundo que ya ha alcanzado la meta del primer objetivo de desarrollo del milenio de reducir a la mitad la proporción de personas con hambre entre 1990 y 2015 ... y continuaba ... metas osadas nos empujan adelante. Generan sueños, movilizan la sociedad, nos motivan a hacer más y mejor... Pero necesitamos más que eso para transformarlas en realidad. Permítanme citar algunos de esos elementos, todos ellos presentes en la región: primero compromiso político desde los gobiernos a la sociedad, segundo solidaridad dentro de los países y entre los países; tercero, las herramientas para transformar el compromiso y la solidaridad en acciones y resultados concretos."

Es positivo observar que la comunidad de naciones se haya organizado para plantearse ocho objetivos comunes, y que los gobiernos de diferentes regiones del mundo hayan comprometido recursos y desarrollado programas para la resolución de los problemas comunes a la humanidad, lo que da cuenta de una voluntad universalizada por brindar a los ciudadanos del mundo condiciones generales para una vida digna.

En este sentido el informe preparado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo - América Latina y el Caribe (UNDG LAC), revela numerosos logros alcanzados bajo los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Entre ellos ha sido efectiva la meta de acceso al agua, elemento vital para la vida; algunas de las políticas públicas adoptadas para reducir la pobreza extrema y la atención a los problemas de la desnutrición; así como el incremento en la participación de las mujeres en los parlamentos. Sin embargo también se observan resultados muy desiguales respecto del acceso de toda la población escolar a la educación primaria y resultados poco alentadores en cuanto a mortalidad materna y el acceso a los servicios de saneamiento.

Efectivamente el trabajo regional, visto desde la perspectiva de los países del continente africano o asiático, permite afirmar que existe un mejor desempeño de la región latinoamericana y del Caribe en cuanto al cumplimiento de los objetivos, pero advierte desafortunadamente enormes asimetrías entre los países del hemisferio.

En este sentido es un hecho que ni la pobreza extrema fue erradicada ni todos los niños latinoamericanos en edad de estudiar la primaria, cuentan con un lugar en las aulas de clase. Además, la desigualdad social, lejos de resolverse, es un fenómeno que se acentúa en ALC, lo que permite afirmar que un desarrollo equilibrado y justo requiere de mucho más que estados fuertes, finanzas públicas ordenadas y una inflación controlada.

Bajo este contexto, es necesario refrendar el compromiso de cada una de las naciones para que, cada día, más ciudadanos tengan una vida digna y con acceso a las oportunidades que ofrece el desarrollo, las cuales, la mayoría de las veces, son limitadas por las condiciones de pobreza y falta de salud.

Considerando lo anterior y toda vez que el plazo de los Objetivos del Desarrollo del Milenio se ha cumplido, el sistema de las Naciones Unidas y los grupos de expertos de diferentes países diseñaron nuevas estrategias para mitigar la pobreza y sumar al conjunto de naciones al desarrollo. Es importante destacar que en esta ocasión la perspectiva es distinta, pues en el debate participan también autoridades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y centros de investigación, así como la representación de los parlamentarios del mundo.

La nueva estrategia mundial considera la necesidad de ir más allá de la identificación de los problemas, pues pretende que la sociedad se apropie de los objetivos y metas que definan las naciones, teniendo en cuenta las diferencias, de modo que ningún país se quede rezagado en un propósito global como ha ocurrido con los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

Las reflexiones hasta ahora realizadas, partieron de la evaluación de lo que se cumplió al llegar al 2015 y del desempeño de los gobiernos. Dichos elementos han sido la base para formalizar una nueva estrategia global, la cual fue discutida por los Jefes de Estado y de Gobierno en ocasión de la Asamblea General de las Naciones Unidas los días 24 y 25 de septiembre próximo pasado. En la oportunidad el Secretario General Ban Ki-moon, no convoca a "incluir a los parlamentos y a los gobiernos locales, y colaborar con las ciudades y las zonas rurales. Debemos recabar la colaboración de las empresas y los emprendedores. Debemos implicar a la sociedad civil en la definición y aplicación de las políticas, y darle el margen necesario para que nos pida cuentas. Debemos escuchar a la comunidad científica y académica. Y tendremos que asumir la revolución de los datos. Pero lo más importante es que debemos empezar a trabajar desde ya."

El propósito es que el diseño de estos nuevos objetivos permitan un desarrollo económico inclusivo, que asegure la sustentabilidad ambiental y que llegue a todos los rincones del planeta, sobre las bases de igualdad y justicia.

La idea considera que los países tengan, una vez más, responsabilidades comunes para brindar una vida digna a todas las personas, bajo una perspectiva que reconozca las diferencias y asimetrías entre las naciones y que de ellas deriven responsabilidades comunes pero diferenciadas. Que nadie se rezague y que existan mecanismos de rendición de cuentas y seguimiento.

Si bien, en los temas sobre comercio justo, distribución del ingreso sobre bases más equitativas y combate a la desigualdad global, no hay logros visibles para establecer una base común de entendimiento entre las naciones, en muchos otros temas, como la pobreza, el cambio climático o el hambre, existen coincidencias y puntos de encuentro, a veces por la emergencia, otras, por el nivel de contingencia y peligro que, a su vez, representan para la humanidad.

Es así como el sistema de las naciones unidas avanza en la construcción de un nuevo consenso global denominado Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, 17 propósitos que parten de la experiencia desarrollada bajo los Objetivos del Desarrollo del Milenio, pero con una visión más incluyente y abierta a más personas involucradas en las tareas del compromiso por crear una alianza mundial para el desarrollo.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible como se han perfilado a la fecha son:

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible

15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
17. Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

Todas las propuestas están a discusión para lograr el consenso de la comunidad de naciones. No obstante, tratándose de asuntos de una relevancia que trasciende a los gobiernos, a las naciones y a las regiones, es preciso crear los medios institucionales para que las voces calificadas por su conocimiento o responsabilidad dentro de cada país, sean efectivamente escuchadas y portadoras del mensaje de cada una de ellas.

El Secretario General de la UIP, Martin Chungong, ha señalado lo siguiente: "El objetivo 16 es la fuerza motriz de la cual derivan todas las demás acciones. Creemos que su aplicación efectiva será la base para la consecución de todos los demás ODS. Por esa razón hemos renovado nuestro compromiso de ayudar a los parlamentos a asumir la tarea de hacer realidad esos ambiciosos objetivos".

Compartimos junto con el Presidente de la UIP Saber Chowdhury que: "los ODS son un desafío generacional para los parlamentos y los parlamentarios de todo el mundo, que deben contribuir a un cambio real y duradero en las vidas de las personas. Responder eficazmente a ese desafío será nuestro legado como parlamentarios a las generaciones futuras."

Son en tanto los legisladores a quienes les corresponde participar en el proceso para hacer posibles y viables las políticas públicas en que habrán de convertirse los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Ya desde diferentes foros internacionales o a través de sus organizaciones regionales y mundiales, los parlamentarios han brindado sus puntos de vista sobre los temas de la agenda global.

Recientemente, en la sede de las Naciones Unidas, parlamentarios del todo el mundo expresaron su deseo para que los dirigentes mundiales aprueben el programa de la Cumbre Especial sobre Desarrollo Sostenible que se celebrará este mes de septiembre en Nueva York.

El involucramiento de los parlamentarios, sin duda, enriquece el debate sobre los temas de la agenda global pero, también, permite perfilar disposiciones normativas necesarias, prever la asignación presupuestal suficiente y evaluar la aplicación de los recursos. Los congresos y parlamentos tienen una participación relevante para hacer posibles y viables los compromisos que deriven de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Es por esto que consideramos la necesidad de contar en el seno de la cámara de los poderes legislativos de los países y una comisión especial que le dé seguimiento tanto a la formalización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, como a la concreción de los mismos en políticas públicas.

Se propone que, en dicha comisión especial, se informe, debata, consulte y generen ideas sobre ambos procesos, la formalización y la concreción de los objetivos, los cuales permitirán dar continuidad a los Objetivos del Desarrollo del Milenio hacia una esfera de mucho mayor responsabilidades en materia de políticas públicas y bajo una visión mucho más integral e inclusiva, como lo proponen los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Resolución

ÚNICO.- Se propone a cada Parlamento Miembro que dé seguimiento a la discusión, formalización y puesta en acción a los Objetivos del Desarrollo Sostenible a través de los mecanismos que considere pertinente.

